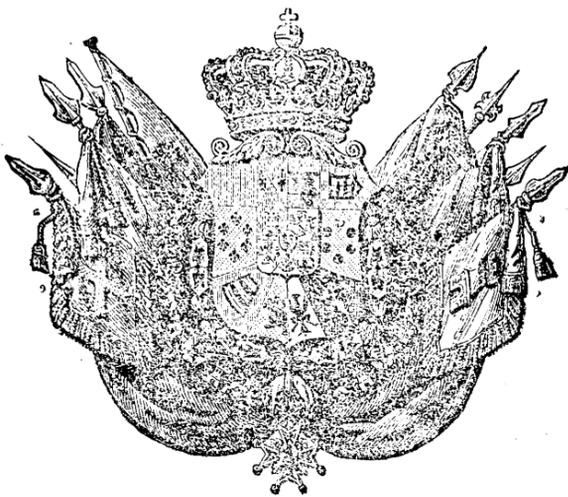


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	150	65	22
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real orden.

Las extraordinarias circunstancias en que se vieron los pueblos durante la guerra de la independencia fueron causa de que en muchos se procediese á la enagenacion de fincas de Propios y Comunes para atender á los suministros de las tropas. Terminada tan gloriosa lucha se expidió la Real cédula de 21 de Diciembre de 1818, en que se fijaron los requisitos que debian tener tales enagenaciones para su validacion, y los defectos que constituian su nulidad; pero siendo muchos los compradores que deseosos de legitimar sus títulos y subsanar las faltas que contenian las ventas, lo habian obtenido por medio de transacciones individuales aprobadas por S. M., reducidas á reconocer el dominio directo de los Propios, pagando por el útil y en reconocimiento de aquel un moderado cánón á favor de los fondos públicos de los pueblos, se mandó por Real orden de 23 de Setiembre de 1853 que los intendentes invitasen á los compradores, cuyos expedientes se hallasen aun pendientes de resolucion, á que en todo lo que restaba de año manifestasen categóricamente si les acomodaba ó no continuar y legitimar el dominio útil de los predios, pagando un cánón moderado y separándose de toda reclamacion por el valor que dieron por ellos.

Extinguida la direccion general de Propios, á la que se cometió el conocimiento de este asunto, separado dicho ramo de los intendentes, y creadas las subdelegaciones de fomento, fueron necesarias algunas modificaciones en la citada Real orden, asi respecto al tiempo concedido para salvar el entorpecimiento que hubiese podido haber con la variacion de autoridades, como en cuanto á los medios de conseguir la legitimacion de las adquisiciones; y considerando ademas S. M. la REINA Gobernadora lo difícil que era la distincion de los casos en que debian ser ó no válidas las enagenaciones por la época en que se hicieron, pues aconteció con frecuencia que las que estaban revestidas de mas fórmulas legales fueron las mas viciosas, mientras otras menos formales merecieron la aprobacion, y persuadida de que una medida general podria, si no evitar todo género de perjuicios, ser muy útil para los Propios de los pueblos, para el mayor número de adquirentes, y para los progresos de la riqueza pública, se sirvió dictar la resolucion de 6 de Marzo de 1854 expresiva de las reglas que juzgó mas convenientes al logro de los indicados objetos; mas como se hayan dirigido á S. M. algunas exposiciones en solicitud de que la devolucion á los compradores de las fincas vendidas en la expresada época se entienda sin que en ningun caso tengan que satisfacer cánón ni gravamen alguno á favor de los Propios, se ha servido S. M. mandar, con el fin de asegurar el acierto en la resolucion, y para evitar todo género de perjuicios asi á los compradores como á los pueblos, que manifieste V. S., oyendo á la diputacion provincial, si cree que es equitativo, justo y conveniente á la riqueza pública que subsista el cánón, ó si lo seria mas exonerar de él á los adquirentes que lo estan pa-

gando, ó se vieren en lo sucesivo en el caso de pagarlo segun las reglas que actualmente rigen.

De Real orden &c. Dios guarde &c. Madrid 19 de Febrero de 1856.—Heros.—Sr. gobernador civil de...

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington 15 de Febrero.

La señal de los preparativos de guerra se ha dado en la Cámara de los representantes. M. Jarvis ha hecho la mocion sobre si convendria aumentar las cantidades destinadas á la marina. El presupuesto de esta y el de guerra van á examinarse inmediatamente, y no á diferirse, como se acostumbra, para lo último de la legislatura. Estos sintomas tienen su origen en los amigos del Presidente, é indican sus ideas de guerra y las de él mismo. ¡Excelente razon por cierto para que unos amigos de 60 años griten á las armas! ¡Excelente razon para verter torrentes de sangre y gastar millones! ¡Excelente razon para llenar la Francia y la América de viudas y huérfanos! ¡No se indigna cualquiera con solo pensar que es posible y aun probable semejante calamidad solo por agrandar á un hombre que necesita saciar su pasion de sangre, extinguir su sed de mando y enriquecer á sus hechuras á costa del tesoro público?

El martes último se pensaba que el general Jackson enviaria á ambas Cámaras un mensaje, recomendando inmediatamente el non-intercourse con la Francia, acto al que ésta responderia indudablemente con una declaracion de guerra. ¿No hubiera podido aguardar á que se supiese el efecto producido en el Gobierno frances por su mensaje de apertura? Muchos de sus amigos creen que las explicaciones que encierra satisfarán, y que la Francia no se negará á la ejecucion del tratado. ¿Por que, pues, apresurarse? Sin duda porque el presidente no desea saber que la Francia queda satisfecha; como que todos sus actos, desde el primero al último, participan del mismo espíritu de provocar la guerra. Se descubre su pasion favorita bajo el manto de nacionalidad, así como se percibia el orgullo del antiguo filosofismo bajo los harapos con que se vestia.

Se dice que la situacion del Gabinete es rara. Se conocen en Washington las diferencias que le dividen acerca de la cuestion francesa, y que tocan, segun se dice, casi en un rompimiento. El Presidente, M.M. Kendall, Forsyth y Livingston estan por la guerra; Mr. Van-Buren y sus mas decididos amigos M.M. Woodbury, Cass y Dickerson estan por la paz. Se dice claramente que se juega una intriga; y no cabe duda de que se trata de elegir por tercera vez al general Jackson, y que él se presta á esta combinacion. La guerra seria el mejor pretexto para con el pueblo, y para tener este pretexto se nos suscita una guerra á toda costa. Hé aquí en verdad unos raros democratas. Mr. Van-Buren ve en esta prolongacion de sus pretensiones el trastorno definitivo de sus sueños de presidencia. Si combate este plan pierde el favor del general; si conviene con él da su dimision. Compónganse como puedan.

Creemos que el país puede tomar su partido viendo ya candidato por tercera vez al general Jackson. Esto parece increíble, y no obstante se va acreditando el rumor entre los observadores mas perspicaces de Washington. (*Le Whig*.)

TURQUIA.

Constantinopla 6 de Enero.

Los buques ingleses que entraron en los Dardanelos en todo el año de 1854 fueron en todo 216, y en 1855 287: así es que no obstante la situacion precaria de la Turquía, progresa el comercio con Inglaterra. Sin el monopolio y las trabas de toda especie que la influencia extranjera se esfuerza en mantener, el comercio de exportacion de la Turquía se extenderá en breve prodigiosamente. (*Merc. de Souabe.*)

VALACUÍA.

Bucharest 24 de Enero.

Asi los viajeros como las cartas particulares confirman las noticias recientemente recibidas acerca de los últimos movimientos políticos de la Moldavia, y los violentos ataques que la nobleza ha dirigido contra el príncipe Stoudza, quien habia sublevado contra sí toda la nobleza del país por las rigurosas providencias que habia tomado contra diferentes boyardos desterrándolos de la capital. Eran los desterrados, no solo personas de consideracion en su país, sino que se dice que una exposicion redactada por ellos y firmada por 170 boyardos, debe presentarse al Sultan y al Emperador de Rusia. Los signatarios piden que ambas cortes nombren una comision y formen un expediente sobre todos los actos de opresion é iniquidad del hospodar. Se le acusa particularmente de prolongar las causas, sacando de este modo un beneficio anual de 1460 ducados.

La comision que se pide, aun cuando ambas cortes la concedan, no podrá reunirse sino despues de haber oido al respetable general Kisseleff, antiguo gobernador de los dos principados. La nobleza se propone al parecer la destitucion del príncipe actual de la Moldavia; pero es muy dudoso que la consiga. (*Merc. de Souave.*)

DUCADO DE SCHLESWIG.

Holstein 30 de Enero.

La fiesta del Rey ha dado lugar á quimeras entre estudiantes y paisanos. La fuerza armada ha tenido que intervenir, y han salido heridos muchos jóvenes y otros han sido presos. (*Corresponsal de Hamburgo.*)

FRANCIA.

Paris 14 de Febrero.

CAMARA DE LOS PARES.—Continúa la audiencia cuarta del 2 de Febrero.

Presidencia de Mr. Pasquier.

P. Pero debo haceros notar que vuestra ausencia ha sido bien larga, y que si el 28 fuisteis á comer á un paraje público, los días siguientes os ocultásteis con mucho cuidado. Si segun decís, vuestro temor era por lo que podia pasar el día de la revista, seguramente que cuatro días despues no debais ya haber tenido causa alguna de recelo.

R. Antes de responder á esta pregunta, suplico al tribunal que tenga conmigo alguna consideracion: estoy poco acostumbrado á aparecer en público, y se me acaba de escapar ahora mismo una palabra que siento mucho que haya salido de mi boca... (Mas alto! Mas alto!) En cuanto á haberme ocultado, debo decir que nunca he tratado de sustraerme á las pesquisas de la justicia; ademas, varias cartas lo han hecho ver. Yo no salí de Paris sino cuando ví en un periódico que se acusaba á Bescher de ser el autor del atentado: entonces me fuí á Lagny, y salí de Paris con mi cuñado, pero no me oculté. Por el contrario, en donde estaba hacia mis negocios y trabajaba. Todo esto prueba que no me he ocultado tan cuidadosamente como se dice. Ademas yo he sido preso en mi misma casa, y esta es otra prueba de que trataba de mis negocios.

El Presidente. Sí, es cierto; se os prendió en vuestra propia casa; pero fue el 28 de Agosto, un mes despues del atentado. Y volvísteis á vuestro domicilio, no de un modo público, no cuando todos lo viesen, sino durante la noche. Sabiendo entonces la policía que habiais vuelto, os hizo prender; y varios indicios de que despues se ha tenido conocimiento, han manifestado que en el día siguiente tratábais de partir de nuevo para ir mucho mas lejos que la primera vez.

Pépin. En cuanto á eso la explicacion es fácil. Cuando se emplea un hombre contra otro, á quien conoce, con el fin de que le seduzca; cuando ese hombre se vende por amigo y se le cree amigo, y trata de inspirar recelos y propone la huida, se da en el lazo. Mi arresto ha sido de esta especie: la misma persona que me hizo prender, me propuso conducirme bien lejos.

El Presidente pasó al punto del proceso en que se trata-

ba de saber si Pepin tenia conocimiento de haber dado asilo á Fieschi bajo el nombre de Bescher, no ignorando que no era otro que Fieschi. Pepin, á quien se refirieron las palabras que dijo almorzando en Lagny el 16 de Agosto, declaró que no se acordaba; que puede ser que las hubiese dicho, pero que no lo tenia presente en la memoria.

El Presidente. En vuestros primeros interrogatorios negásteis positivamente conocer á Fieschi; y en Lagny, hallándoos delante de amigos en quienes juzgábaseis que podiais confiar, y con los que no habia motivo para que ocultáseis nada, declarásteis conocer á Fieschi, y que habiéndosle presentado le recibisteis en vuestra casa bajo el nombre de Bescher.

Pepin. No creo haber dicho que haya conocido á Fieschi tan particularmente.

El Presidente. Acabais de decir que habeis sido preso por la misma persona que os proponia la fuga; ¿podreis decir quién sea esa persona?

Pepin. No puedo decirlo, pues bien conoceis que carezco de pruebas, porque estas son muy dificiles en asuntos semejantes; pero lo supongo, y no hablo sino de la primera vez que fui preso. No puedo sin embargo decir el nombre, porque me expondría á cometer un error.

Pepin convino en seguida en haber visto una vez á Fieschi en casa de Morey antes de recibirle en la suya; pero que no sabia su verdadero nombre: que Morey dijo que era Bescher. En fin, añadió, apurado por las preguntas: Fieschi no es apellido frances, y no tendria nada de particular que ese nombre se me hubiese olvidado.

El Presidente. Ayer debisteis oír decir á Morey que os presentó á Fieschi, no como Bescher, sino como Fieschi, y diciéndoos que tomaba aquel otro nombre. Este es ya un hecho constante; habeis recibido á Fieschi sabiendo que era tal Fieschi.

Pepin. Perdonad, Sr. Presidente... Yo no dije que Morey me manifestase tal cosa... He dicho únicamente que podía ser que me lo dijese. Nunca he conocido á Bescher bajo el nombre de Fieschi.

El Presidente. Os contradecís con lo que acabais de decir en este mismo instante, pues habeis declarado que él os presentó un Bescher, confiándoos al mismo tiempo que se llamaba Fieschi.

Pepin. Pues que ha dicho Morey ayer que me habia presentado el individuo en cuestion como tal Fieschi, no puedo decir lo contrario; pero no me acuerdo. Si otra cosa dijese no diria verdad.

P. ¿En qué ocasion os fue presentado Fieschi?

R. No me acuerdo precisamente.

P. ¿Cuando os le presentó, no abegó por él para que le proporcionáseis trabajo?

R. Morey me recomendó á Fieschi como á un hombre perseguido por causas políticas; no sé si fue Morey ó el mismo Fieschi quien me dijo que este se veia perseguido por detencion de armas y municiones de guerra. Este último me manifestó que habia sido condenado á muerte tres veces por asuntos políticos en tiempo de la restauracion, que habia tenido parte en varias conspiraciones, y que habia sufrido varias cadenas, y principalmente una prision de 10 años en Embrun: me dijo tambien que conocia á muchos ciudadanos respetables; me citó á Mr. Ladvocat, Mr. Caunes, ingeniero de la ciudad de París, á Mr. Vivien y otras varias personas; y principalmente á un Saint-Didier, diciéndome que se interesaba por él para que fuese reintegrado en su puesto, y para que se le concediese la pension de que habia sido despojado á causa de la persecucion que contra él habia. (Fieschi se levantó como indicando querer hablar.) Yo le aconsejé que se constituyese preso; le dije que á mí nada me habia acontecido en un caso semejante, á lo que me respondió que si seguia mi consejo seria deportado en consecuencia de sus antecedentes políticos; por lo que no insistí mas en el asunto...

Fieschi. Señor Presidente: os pido, así como al tribunal, que os dignéis excusar el que me haya levantado hace un momento, pues tenia que hacer una observacion. En mis interrogatorios no he hablado del viaje de Pepin; despues ha sido cuando he dado conocimiento de este particular, tanto al Señor Presidente como al Sr. Procurador general. Pepin me dijo que al llegar al pueblo de su padre halló ya en guardia á la policia y á las autoridades; que se le seguian los pasos, y que se le perseguia por todas partes. Volviendo á la cuestion de los pintores que prendieron en su casa, no ha dicho por qué los prendieron; fue la cosa que uno de ellos pintó una pera, y Pepin dijo riendo: «Han pintado á Luis Felipe convertido en pera.» Yo, que me hallaba presente, añadí: «Es verdad, pero no le han puesto el rabo.» (Risas de que participó el mismo Pepin.) Esto queria decir dos cosas: que no se le daba á mamar el dedo á Luis Felipe, y que la pera no tenia rabo.

Sostuvo Fieschi en seguida que Pepin sabia muy bien que él no era Bescher, pues que le habia enseñado sus documentos de haber sido sentenciado por causas políticas. «Claro es, continuó, que yo no podia tener los documentos de Bescher; solo tenia su certificacion (libret), y por consiguiente fue necesario que viese los documentos de que acabo de hablar. Bien veis, señores, que mi cómplice está en contradiccion con los hechos: bien podeis acordaros de todo lo que he referido. Vosotros no quereis culparnos: deseariais, por el contrario, que todos fuésemos inocentes; pero yo quiero la verdad, y pongo en claro los hechos de que tengo conocimiento.»

Pepin negó cuanto Fieschi habia declarado relativamente al diseño, al modelo, á la compra, y á la construccion de la máquina. «Todo eso, dijo con mucha politica, es una equivocacion del Sr. Fieschi.» (Y recargó la expresion señor.) Tambien trató de equivocacion el que hubiese sido enseñado á otros el diseño de la máquina, así como el que él hubiese dicho que si la máquina podia hacerse, no le asustarian los gastos.

El Presidente. Fieschi ha dicho que despues que mostrásteis el plano de la máquina, deseó tener un modelo de madera; que construyó este modelo en el taller de un carpintero, portero de Renaudin, que os le llevó, que le colocásteis en una mesita de la alcoba, y que habiendo vuelto para recogerle algunos dias despues, ya no se pudo encontrar.

Pepin. No puedo responder á ese cargo sino negándolo todo. Es una equivocacion del Sr. Fieschi.

El Presidente. Fieschi, ¿os ratificais en que Pepin os pidió un modelo de madera, y que se lo hicisteis?

Fieschi. Sí, señor Presidente.

El Presidente. Pepin, he aquí un diseño cercado de cifras hechas por vos; ¿no es esto obra vuestra, y no representa, aunque con imperfeccion, la máquina de Fieschi, que sin duda quisisteis trazar con mano poco diestra ni ejercitada?

Pepin tomó el papel, le miró sonriéndose, y dijo: «No creo haber hecho cosa semejante. Esto á nada se parece: por otra parte hay en este papel cifras que yo podria probar que cuentan mas de tres años de antigüedad.»

El Sr. Dupont. Me atreveria á suplicar al señor Presidente que me permitiese circular entre los señores miembros del tribunal ese documento importante, para que por sí mismos pudiesen apreciar ese papelucho.

El Sr. Presidente. En el archivo estan todas las piezas del proceso, y los señores Pares pueden examinarlas en cualquier ocasion que gusten.

El Sr. Dupont. No parece entonces posible que haya un debate en la audiencia relativo á las piezas del proceso. Si se dice, por ejemplo, que tal cosa no se parece á otra, que ese borrador v. g. no se parece á nada, ¿cómo se podrá probar esto á los que no tengan la mas mínima idea del objeto? ¿Cómo se puede juzgar de lo que no se ha visto?

El Sr. Presidente. Aquí tienen lugar los debates, pero el juicio se hace en otra parte, y se examinan todos los documentos.

El Sr. Dupont. Eso es contrario á todas las prácticas judiciales.

El Presidente. Veo que una observacion de poco valor va á cortar la cuestion. El documento de que hablamos ha sido producido en el debate, y yo debia hacer por esta circunstancia que fuese tomado en cuenta, pero no tiene importancia alguna. Ni yo lo considero como un diseño que represente la máquina, mas era deber mio ponerle á la vista del defensor. Puede haber sin embargo quien opine sobre el particular de diferente modo que yo.

El Sr. Dupin. Hay algo de exacto en lo que acaba de decir mi colega el Sr. Dupont. No obstante, si el procurador general se da por satisfecho con la observacion hecha por el señor Presidente, no apoyaré la peticion de mi colega. Si reconociese, lo que para mí es evidente, que las figuras trazadas en el papel en cuestion en nada se parecen á la máquina, entonces es negocio concluido; pero si se forma intencion de argumentar con este documento, yo solicitaria del tribunal que se hiciese un fac simile á fin de que en la discusion cada uno de los señores Pares pueda tener dicho documento á la vista.

El Presidente. Se hará de él un fac simile.

P. ¿El dia en que se verificó el desayuno de que acabo de hablar, no hizo Fieschi el cálculo de que costaria poco mas ó menos 500 francos el gasto de la máquina? ¿No os le entregó, y convenisteis con Morey en pagar cada uno de los dos la mitad de esta suma?

R. Nunca me han hablado de tal cosa, ni Fieschi ni Morey, ni me han presentado diseño ni modelo alguno. Nunca se ha tratado entre nosotros de semejante máquina para ejecutar tal atentado. Creo que es una equivocacion del Sr. Fieschi.

El Presidente. ¿Fieschi, os ratificais?

Fieschi. Me ratifico en mis primeras declaraciones.

El Presidente. ¿Pepin, negais formalmente el haberse verificado en vuestra casa la reunion, y el haber fijado el dia en que el atentado debía ejecutarse?

Pepin. Sí señor, lo niego.

P. ¿No os acordais de que el dia que se fijó fue el del cumpleaños del Rey?

R. Nunca se ha tratado de tal cosa. Es una equivocacion del Sr. Fieschi.

El Presidente. Si así fuese, eso no seria equivocacion, sino mentira, y la mayor que pudiese decirse. ¿Fieschi, persistís en vuestra declaracion?

R. Sí señor, persisto.

Interrogado Pepin acerca de si fue verdad el haber dado asilo á Fieschi, contestó que solo le tuvo en su casa dos ó tres dias, y esto porque dijo que se hallaba desamparado.

Fieschi sostuvo que permanecia en casa de Renaudin, pero que se salió de ella porque la muger de este no ponía muy buena cara al parecer. «Cuando lo conocí, dijo, me marché y hablé á Pepin para ir á vivir á su casa, el cual me respondió: yo siempre tengo una cama para los amigos. De este modo entré en su casa, y á este respecto persisto en mis primeras declaraciones.»

P. Pepin, ¿desde que Fieschi empezó á habitar en vuestra casa, no le autorizásteis para que tomase prestado lo que pudiese necesitar de los géneros de vuestra tienda para su consumo diario y habitual?

R. Fieschi se daba por patriota, y ademas decia que se hallaba perseguido; despues de varias instancias consiguió que le permitiese tomar fiado lo que pudiese precisar de mi casa, fianza bien pequeña á la verdad, y semejante á la que permitia á otros sin tener en cuenta sus opiniones.

El Presidente. No es posible dejar de notar que debiais saber perfectamente que el hombre que habiais recibido en vuestra casa bajo el nombre de Bescher, era en realidad Fieschi, pues que le admitisteis, le hospedásteis, y le permitisteis tomar prestado lo que pudiese necesitar: sois negociante, y bien sabeis que no se da prestado así como se quiera.

R. Tal vez haya en eso una equivocacion. Yo podria probar que presto con facilidad; que se me deben mas de 50,000 francos, de deudas muy atrasadas, sin que yo haya incomodado á nadie. Una sola vez se procedió contra un deudor mio, habrá unos seis meses, pero fue por equivocacion. Dicho deudor se llegó á mi casa en un coche de alquiler y me dijo: ¿Es posible, señor Pepin, que me hayais hecho prender? ¡Yo! no hay tal cosa, le respondí, y al momento hice que se le pusiese en libertad.

P. Si Fieschi hubiese tenido con vos únicamente relaciones indirectas y nada estrechas, ¿cómo hubiera podido saber

que Cavaignac era vuestro deudor, y la cantidad que poco mas ó menos os debía? ¿No habeis sido vos mismo el que le dió conocimiento de este hecho? ¿Pues cómo es de creer que hubiésteis tenido semejante confianza con quien, si se ha de creer lo que decís, tampoco simpatizabais?

R. No sé por donde ha podido saberlo; tampoco negaré habérselo yo dicho; pero no me acuerdo.

P. ¿No dijisteis á Fieschi una vez que cuando los acontecimientos de Abril, salisteis armado de vuestra casa, y que si los revoltosos hubiesen triunfado, hubiérais obtenido en el ayuntamiento, de que hubiera sido jefe Guinard, un empleo importante?

R. Esa es otra equivocacion, y tan grande, que no puedo dejar de decir, que carece enteramente de fundamento. En primer lugar lo que se supone es enteramente contrario á mi carácter, ademas carezco de talentos para eso, y tampoco me hallaba en posicion de poderlo conseguir, porque no tengo influencia ninguna en las sociedades.

P. ¿Pues no habeis convenido en que érais jefe de una de las secciones de la sociedad de los derechos del hombre?

R. He querido decir que no era persona de influencia. Por otra parte no permanecí mucho tiempo en esa sociedad, porque entré en ella poco tiempo despues que los señores Argenson y Puyraveau.

El señor Martin (du Nord), procurador general. En la mano tengo el acta de una sesion de la sociedad de derechos del hombre, presidida por Pepin. En dicha acta aparece que la seccion aprobó la conducta observada por el acusado. — Dicha acta se halla escrita por el mismo Pepin, y concluye así: «El ciudadano Pepin pide á la comision algunos ejemplares del reglamento para formar secciones en la Gare de Ivry.»

Esto prueba por consiguiente que Pepin presidia algunas veces una seccion, y que queria establecer otras en Ivry. Pepin ¿reconoceis este documento?

Pepin. No se me ha manifestado. (Se muestra el acta al acusado y este continúa.) Este papel está firmado por mí, pero no esta escrito de mi letra. Es verdad que he hecho de presidente dos ó tres veces en ausencia del verdadero jefe de la seccion. (Se continuará.)

ESPAÑA.

Barcelona 13 de Febrero.

Alocucion de la diputacion provincial.

Habitantes de la provincia de Barcelona: Cuando S. M. la Reina Gobernadora expidió el Real decreto restaurador de las diputaciones provinciales que el ciego despotismo habia envuelto entre las ruinas de las instituciones liberales que nos rigieran, aplaudisteis este don generoso de su magnánimo corazón, y llenos de gratitud por este nuevo testimonio de su amor y sabiduría, esperásteis con anhelo el dia de ver planteada la de Barcelona. Llamados hoy vuestros representantes por el voto general de sus partidos á formar este gran concejo de la provincia, creerian faltar á su deber si no os dieran conocimiento de su instalacion y de haber dado ya principio á sus tareas con aquel celo que es capaz de inspirarles la honrosa confianza que les habeis dispensado. Mas esta institucion, esencialmente fomentadora de la prosperidad, protectora de los intereses privados, y reparadora de los infortunios é injusticias de los pueblos, no podria corresponder á vuestras esperanzas, si vuestras luces no viniessen en su auxilio y no cooperáseis con ella con vuestros esfuerzos á allanar el camino, desbrozando las malezas que la obstruirian la marcha que se ha propuesto seguir en el desempeño de la atribuciones que la estan cometidas. Espaciosa es la esfera de ellas, poderosa la fuerza inherente de los hábitos y preocupaciones con que tiene que luchar, y los tiempos dificiles y calamitosos. Ofrecese á primera vista una guerra bárbara que nos aniquila promovida por un Príncipe enemigo de nuestra adorada REINA, del progreso de las luces y de las reformas, cuyo triunfo llevaria en pos de sí la inquisicion y el exterminio.

Exclusivos parece deberian ser los esfuerzos de la diputacion para conjurar esta calamidad que convierte en yermos los campos mas fértiles, el taller del menestral en sala de armas, paraliza el comercio y ahuyenta las ciencias, haciendo resonar solamente en el oido la llamada del corneta y el estampido del fusil. Pero ya que este terrible obstáculo contraria en tanto grado á la diputacion para que se dedique en promover todos los ramos de prosperidad pública que solo pueden medrar en la paz y en el orden, seale permitido daros á conocer los objetos en que fijará primero su atencion. La educacion primaria, cimiento de la moral y de las ciencias, es uno de los beneficios sin el cual no pueden existir buenas costumbres públicas y privadas. La agricultura, la industria y el comercio; un sistema de caminos bien combinado que facilite las comunicaciones y el transporte de los productos agrícolas y fabriles para su alimento, son de un interes demasiado conocido para que se olvide de ellos la diputacion; la equidad en el reparto de las cargas para sostener el Estado, y la proteccion y fomento de los intereses municipales, las empresas particulares de utilidad pública dejándolas al estímulo del interes individual, hallarán en ella toda la cabida que se merecen. Finalmente el procurar la formacion de la estadística de la provincia sin la cual se andaria á tientas y sin conocimiento en las mejoras que reclama la provincia en todos sentidos, será otro de sus primeros cuidados. La diputacion cuyos intereses y deseos son los vuestros, acechará los momentos mas propicios de realizar tamaños beneficios; pero debe advertiros que si no la secundais con esfuerzo, con unidad y con el orden, primera base de toda sociedad, y en que debe reposar cualquier sistema liberal, quedarán defraudados vuestros votos y los suyos.

Barcelona 8 de Febrero de 1836.—José Melchor Prat, gobernador civil interino, presidente.—Ramon Luis Escobedo, intendente.—Pedro Mártir Coll, diputado por el partido de Arenys.—Rafael María de Duran, por el de Barcelona.—Juan

Homs, id. id.—José Antonio Flaquer, id. id.—Leodegario Serra, id. id.—Juan de Llansa y Torres, por el de Granollers.—José Carbonell, por el de Igualada.—Desiderio Torres, por el de Mataró.—Ramon de Llorellas, por el de S. Feliú de Llobregat.—Pablo Gali, por el de Tarrasa.—Ramon Bussanya, secretario interino. (B. O.)

Cádiz 17 de Febrero.

Alocucion del intendente y subdelegado de todas Rentas de esta provincia á sus habitantes.

Lisonjeado con la idea de que la voz del deber habria penetrado en el corazon de todos, y particularmente en el de ciertos hombres que se dicen ardientes patrióticos y sinceros amantes del trono legítimo y de la ley, no creia volver á verme en la triste necesidad de anunciar medidas vigorosas en el punto que mas interesa, y que mas inmediata y poderosamente influye en la salvacion de la patria. No nos alucinemos: sin Hacienda no hay medios de defensa, cuanto mas de triunfo: y sin aquellos sucumbimos sin remedio en esta lucha fratricida. Y es posible que pueda haber Hacienda, que puedan reunirse medios pecuniarios, sea cual fuere la integridad, el desinterés, la energía, el espíritu de orden, la laboriosidad, en fin, de los que estan al frente de aquel primordial objeto de la administracion pública, si la resistencia al pago, y el contrabando reducen á cero las rentas del Estado? Sobre qué elementos, pues, trabajará, aunque sea el hombre mas inteligente, activo y puro, para acudir al cúmulo de objetos que abraza el servicio nacional? El contrabando, sí, el contrabando mas que otra cosa, despues de haber contribuido eficazísimamente á la ruina de la fortuna privada de los hombres honrados de esta clase preciosa (el comercio de buena fe), tiene al mismo tiempo en el mayor embarazo á esta intendencia, por privarla de sus cuantiosos recursos para cubrir las muchas y perentorias atenciones que la apremian.

Si los hombres endurecidos en el crimen, por efecto de una fatal codicia, fueran susceptibles del sentimiento generoso de la piedad, yo les convidaria á que se pusiesen en mi caso, en mi mismo puesto á oír cada dia, á toda hora, incesantemente el clamor de la desvalida viuda, de la desamparada huérfana, que con lágrimas en los ojos piden al Estado el sustento que se las debe de justicia, y que ganaron con su sangre ó con sus privaciones los que las transmitieron el derecho incontestable con que piden. Yo les pondria en presencia del benemérito militar agobiado por los años, ó enfermo de dolencias que fueron amargo fruto de antiguos sufrimientos por la patria, ó mutilado tal vez en el campo del honor, pidiéndome el cumplimiento del deber mas sagrado de todo Gobierno. Yo les haria oír el quejido lastimero del soldado postrado en una cama, reclamándome alimento y medicina. Quizá á la vista de tan afflictivo cuadro se confundiria, cuando no se lastimase el pérfido contrabandista, cuyo horrendo crimen (por sus inmensas consecuencias) le constituye mas inmediatamente autor que otro alguno de tamañas desgracias. El contrabandista, repito lo que en otra ocasion dije, es un enemigo público, es un monstruo en las actuales circunstancias en que se halla la patria; y los mas criminales de todos son los que en esta plaza y pueblos de su costa defraudan diariamente en sumas cuantiosas las rentas con que la Nacion cuenta para salvarse. Yo que á estas horas los conozco á todos; que sé sus viles manejos, y que no ignoro ni sus tramas, ni sus medios, ni sus guardias, los delato en nombre de la ley á la opinion pública de este ilustrado y generoso vecindario. Invoco su patriotismo y su amor al orden para que me ayude á resolver en el dia, cuando llegue la necesidad, el importante problema de si hay leyes, si hay patria para los contrabandistas de Cádiz: ó si esté sagrado recinto, cuna de la libertad legal, no pertenece ya á la España ni á la civilizacion.

Esta continua y ridícula amenaza de motines, con que cuatro miserables vocingleros afectan querer atemorizar la autoridad, es una arteria despreciable á los ojos del magistrado íntegro, que jamas ha manchado sus manos, que en ningun tiempo ni circunstancias se apartó de la senda del honor, y que está pronto á toda hora á morir en su puesto, si el cumplimiento de su deber lo lleva al sacrificio. Sepa el inmoral contrabandista de hoy en adelante que su casa no será un sagrado; que la ley ultrajada recobrará sus sacrosantos derechos; que la vindicta pública será satisfecha; que los defensores de la patria se verán mas y mejor atendidos, y que el comercio de buena fe, agobiado de infortunios, verá poner un dique al torrente asolador que le amenaza de una total ruina. Lo repito: no es, ni será ya un sagrado la casa de un contrabandista, sea nacional ó extranjero: porque un contrabandista es un malhechor público, y la inmunidad, que la ley niega al malhechor aun agarrado al ara del altar, mal podria invocarla dentro de su oscura guarida. Ni... ¡qué podrian tampoco imponer, aun en cuestion de menor interés 100 ó 200 hombres perdidos, inmorales, cargados de la execracion general, y asesinos de la fortuna pública y privada, cuando para someterlos á la ley cuenta la autoridad con militares leales y decididos; con una numerosa Guardia nacional patriótica, y eminentemente conservadora del orden, y con el numeroso vecindario de un pueblo célebre por su lealtad, y escandalizado por tan largo tiempo con las depredaciones del contrabando? ¡Que! ¿No está sumida en la mas espantosa miseria una respetable y no pequeña parte de este mismo vecindario por consecuencia forzosa, ya de la ruina del comercio, ó ya de los apuros, de la escasez de esta tesorería?... Pues ¿cómo ninguna persona sensata podria simpatizar con los intereses de sus mismos asesinos? Así, pues, el momento de aplicar el remedio á mal tan grave ha llegado ya: el deber que me impone mi destino, queda de manifiesto en lo que llevo dicho, y mis intenciones para cumplir con él no las oculto. La ruina, que á algunos amenaza, lugar tienen todavia de evitarla, si entrando en sí mismos reconocen su criminal proceder, y no vuelven á provocar la justa venganza de la ley con nuevos atentados. De lo contrario, previa la sumaria informacion reservada del hecho, y llenos los demas requisitos que previene el derecho, procederé contra el culpado instantaneamente sin ninguna consideracion ni miramien-

to. Cádiz 12 de Febrero de 1836.—Pablo Massa.—Joaquin Canga-Argüelles, secretario. (B. O.)

Madrid 22 de Febrero.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Cataluña, con fecha del 11, trasladada un parte del gobernador militar y político del correjimiento de Vich noticiándole el encuentro que ha tenido la columna mandada por D. Jaime Nat con la faccion del cabecilla Trinchet en el Puente de S. Quilce de Besora. Resulta que interceptado el puente por los rebeldes que se proponian impedir su paso, fueron atacados por nuestras tropas con tal decision, que desde luego abandonaron el paso huyendo en todas direcciones, y á pesar de la velocidad de su fuga, algunos fueron alcanzados por la guerrilla de caballería, que mató á 4, entre ellos el segundo de Trinchet, llamado Targarona, y precisando al mismo Trinchet á tirarse por un despeñadero, de que le ha resultado la rotura de tres costillas; para huir con mas desembarazo abandonaron armas, mantas, morrales, zapatos, alpagatas y un caballo ensillado. Se han distinguido en esta accion el cadete D. Mauricio Llop, que mandaba la guerrilla de caballería, y los cabos segundos Sebastian Corral y Matias Fuentes, todos del regimiento de caballería 4.º de línea. Tambien se distinguió el subteniente Don Fortian Pujol, que mandaba la guerrilla de infantería.

El capitán general de Castilla la Nueva desde Cogolludo con fecha del 20, da parte de haber recibido aviso de que la víspera al ponerse el sol cruzó la faccion de Batanero, compuesta de unos 300 hombres entre infantería y caballería, por la villa de Tamajon, dirigiéndose hácia Beleña, con cuya noticia se puso en movimiento el comandante de la columna de la izquierda D. Fermín Aguado, quien la encontró efectivamente á las inmediaciones del pueblo, acometiendo desde luego á los rebeldes, que dispersó y puso en precipitada fuga á la primera descarga que se les hizo, dejando en su poder 4 ó 5 prisioneros. Las columnas de Villalonga y Abecia, con noticia de la situacion de la de Aguado, han debido moverse sobre Galbez. El comandante general de Soria se proponia asimismo emprender un movimiento para ponerse en contacto con los coroneles Abecia y Villalonga, los cuales tienen ya conocimiento de lo que el expresado comandante general debe ejecutar. Este mismo ha prevenido al coronel Azpiroz lo conveniente para cubrir ciertos puntos importantes, á fin de hacer mas eficaz la persecucion de la gavilla y privarla de todos los medios de existir por mas tiempo en el pais que recorre.

Comision especial de donativos patrióticos.

Lista de los señores suscriptores que han entregado en ella sus ofertas en los dias 18 y 19 del corriente.

Donativo por una vez.	Rs. vn. mrs.
D. Roqué Martínez, vecino de la Habana....	20000
<i>Donativos por Diciembre.</i>	
El presidente é individuos de la Real junta y colegio de S. Fernando.....	1134..14
D. Jacobo María de Parga, ministro jubilado del consejo Real de España.....	324
Los gefes, comisarios y empleados en la administracion militar del distrito de Castilla la Nueva.....	937..24
Los oficiales y dependientes de la secretaría del Estamento de ilustres Próceres.....	1810
Los de la secretaría del Estamento de señores Procuradores.....	1005
El limo. Sr. D. José Mariano Vallejo.....	250
El director y empleados de la direccion general de presidios.....	1426..20
El secretario, oficiales y dependientes de la Real junta de comercio de esta corte.....	504..4
D. Pedro Solana, D. José Amos Lopez y D. José Salmon, cesantes de la contaduría general de la distribución.....	174
D. Antonio de Torres, idem.....	81
<i>Idem por Enero.</i>	
El comisario general de cruzada, tribunales de este ramo y del escusado, dependientes de ambos, y oficiales de la contaduría y secretaría de cruzada.....	1910..17
Los gefes y empleados de la pagaduría é intervencion general de Marina.....	1040..20
<i>Idem por Febrero.</i>	
El presbítero D. Santiago Aguado y Lopez, vecino de Ciempozuelos.....	20
Total.....	30617..31

Donativos á favor de los vecinos desgraciados del valle del Roncal.

D. Manuel Cortés, intendente de esta provincia.	200
D. Claudio Gil, secretario de la propia intendencia.....	60
Total.....	30877..31

VARIEDADES.

CIENCIAS.—Sobre el discurso acerca del estudio de la filosofía natural de Mr. L. F. W. Herschell.

Los ingleses dan un significado particular á las palabras

filosofía natural; por ellas entienden la física, la astronomía y la mecánica celeste, la cristalografía, la mineralogía, la geología, la química y las aplicaciones matemáticas que tienen algunas de estas ciencias. Lo que los franceses llamamos *historia natural* se excluye de ellas; es decir, la zoología y la botánica, así como todos los ramos de la anatomía y de la fisiología animal y vegetal. Así, pues, en este sentido limitado es como deben entenderse las deducciones que abraza el discurso de Mr. W. Herschell.

Por lo demas las consideraciones á que se entrega son aplicables tambien á las ciencias que no comprenden su cuadro: todas tienen en el dia la misma base; todas siguen el mismo método, y solo difieren en el grado de perfeccion en que se hallan.

Hijo del célebre astrónomo que descubrió á Urano y que ha principiado el estudio y la teoria de las estrellas nebulosas, Mr. W. Herschell ha sido educado en el seno de la astronomía, á la que él mismo ha hecho ya algunos servicios. Al mismo tiempo que bebia, por decirlo así, en la escuela de su padre la instruccion y el saber, bebia en el comercio íntimo y familiar con las ciencias, un amor desinteresado hácia ellas y el celo de su gloria.

Su tratado de astronomía, que ha sido recientemente traducido al frances por Mr. Cournot, destinado á los que no son astrónomos de profesion, tiene por objeto esparcir, fuera de los límites del santuario de las ciencias, conocimientos poco familiares á la mayor parte de los hombres, é inspirarles gusto hácia ellos. Su discurso de que se trata en este momento es tambien una obra popular en que el autor quiere exponer el método y los beneficios de la *filosofía natural*.

«Las ciencias (dice), no pueden ser, ni bien cultivadas, ni bien conocidas cuando estan concentradas en manos de un pequeño número de hombres; y aunque las condiciones de nuestra existencia son tales, que todo el que viene á la vida no puede prometerse pasarla en la holganza, á lo menos no hay en la naturaleza ninguna ley que reprima nuestras necesidades intelectuales ni morales. Las ciencias no son como los objetos de consumo, no se destruyen por el uso; al contrario, se extienden y perfeccionan con él. No adquieren quizá un grado mas de certidumbre, pero se acreditan y perpetúan. No hay un cuerpo de doctrina, por seguro y probado que esté, que no gane y se perfeccione al pasar por la mano de millares de hombres. Los que aman y admiran á las ciencias por sí solas, deben desear que sus elementos esten al alcance de todos, aun cuando no sea mas que por ver discutir los principios en que reposan, y por ver desenvolver las consecuencias que de ellos se deducen; á fin de que ellas reciban la flexibilidad y extension que solo pueden darles los hombres de todas clases ocupados sin cesar en aplicarlas á su uso.»

Nada mas exacto y mas filosófico que estas palabras. Las ciencias, sacadas desde luego de los templos de la antigüedad, deben todavia salir del círculo de hombres especiales, en el cual han estado encerradas largo tiempo, á fin de que tengan en los destinos del género humano toda la influencia que las reserva el porvenir. No por eso se imagine que llegará jamas un momento en que sean el dote de todos en igual grado: las alturas suyas son siempre inaccesibles á la multitud, y pocos espíritus saben esparcir claridad en las tinieblas que ocultan á nuestros ojos los fenómenos naturales. Pero á medida que el acceso de esas alturas es mas fácil, y que las ciencias dejan coger mas indistintamente los frutos que proporcionan, sus caminos se ensanchan y sus usos se multiplican. El nivel del pavimento científico se eleva sucesivamente, condicion favorable á la perfeccion de los trabajos antiguos, á la empresa de trabajos nuevos, y sobre todo á la extension de la influencia moral de las ciencias en los pensamientos y en las acciones de la humanidad.

A diferencia del genio de las artes, que á la primera ojeada ve lo bello de las cosas, y arroja en el mundo maravillado sus sublimes imágenes, el genio de las ciencias necesita largos y penosos trabajos para arrancar á la naturaleza secretos que jamas parece ceder sin sentimiento. Un destello de poesía iluminó á la Grecia desde el origen de su historia; cantos heroicos, cuya magnificencia nada ha sobrepujado despues, se oyeron en las riberas del mar Egeo en un tiempo en que el poeta colocaba los límites del mundo en la Italia y la España. Admirables estatuas, monumentos espicidos, cuadros maravillosos hasta para un pueblo tan sensible, en poco tiempo decoraron sus ciudades y palacios.

Todo esto fue obra de algunos años, y los siglos siguientes no han hecho nada que valga mas. Mas aun; en las artes los trabajos se colocan unos al lado de otros, no se suman; y por grande y benéfico que sea el entusiasmo de lo bello, no ofrece garantía alguna contra los eclipses del entendimiento humano. Las obras maestras de las artes y de las letras en la Grecia y en el Lacio no preservaron á la civilizacion de una gran ruina; pero, en tanto cuanto puede reverse, las ciencias ponen de aquí en adelante á las sociedades al abrigo de semejantes catástrofes. Ademas, con su marcha lenta y sucesiva, con sus trabajos á que cada uno puede llevar su contingente, procuran igualar las fuerzas, hacer prevalecer por todas partes la inteligencia á la cual dan el poder, y por último poniendo los objetos en su verdadero puesto, introducir en las almas la necesidad de lo verdadero y lo tranquilo.

A la primera ojeada sobre el dominio de la filosofía natural, se nota que está enteramente limitado al estudio de la fuerza y de la materia. La forma rige á la materia; los números rigen á la fuerza; y cosa admirable, cuanto mas uno se aleja de la naturaleza inorgánica para avanzar al dominio de la vida vegetal y animal, mas aumenta la importancia de la forma y mas rebeldes se hacen las fuerzas que en ella residen á las leyes del cálculo. De aquí la diferencia entre el adelanto de las ciencias físicas en que el análisis matemático halla su mas hermoso desarrollo, y el estado de la anatomía y de la fisiología en donde las leyes aun tan raras no se obtienen sino con infinitos esfuerzos.

El método que de aquí en adelante preside á todas las ciencias, es el método experimental. Bacon fue el primero que le estableció como su cimiento y como su verdadera filosofía.

El raciocinio demostraba que este era el verdadero buen camino; pero el éxito ha sobrepasado á toda esperanza. Las ciencias naturales, gracias á este método que no deja perder nada, y que no permite jamás que se salga del camino recto, han hecho mas progresos en tres siglos que los que habian obtenido desde el principio de la historia griega hasta el renacimiento de las letras. Este método consiste en observar con todo el esmero y la exactitud posible los hechos particulares. Reconocidos estos hechos una vez, toca al espíritu de induccion el clasificarlos, el coordinarlos, y el deducir de ellos las leyes mas comprensivas que encierran. Entonces, cuando el cálculo es aplicable, generaliza los datos, y revela consecuencias que ninguna combinacion hubiera quizá descubierto: admirable instrumento, que multiplica infinitamente las fuerzas del ingenio, así como las máquinas multiplican las fuerzas del cuerpo, pero al cual es preciso no pedirle nunca mas de lo que en él se ha puesto.

Por este trabajo de detalles y de inducciones es por donde se llega á leyes generales, tanto mas grandiosas, cuanto que encierran en sí mismas la explicacion de un mayor número de hechos particulares. La mas admirable es sin duda la de Newton; á saber: *que las partículas de materia se atraen en razon directa de su masa, é inversa del cuadrado de sus distancias.* De esta ley, los astrónomos deducen, no solo todo el conjunto del sistema del mundo, sino tambien todos sus pormenores: explican las perturbaciones y las excepciones aparentes, prosiguiendo de este modo en el gran trabajo principiado por Newton, continuado durante un siglo por los hombres mas hábiles, y aun no acabado.

Los eslabones de la ciencia son sólidos, su textura es firme, y la parte que tiene en ellos la razon pura es grande. Los resultados y las previsiones á que llega con sus inducciones, cuando los hechos estan bien observados y dichas inducciones estan bien de lucidas, tienen una seguridad muy notable. Mr. W. Herschell cita un ejemplo sumamente curioso.

«Se objtó (dice) á la doctrina de Copérnico que si era verdadera, Venus debería aparecer algunas veces con la configuración que la luna presenta antes de llegar á su plenilunio. Convino en ello, y aun añadió que si su figura llegaba á ser visible para nosotros, nos parecería así. Fácil es concebir qué admiracion causaría largo tiempo despues el ver al telescopio confirmar esta prediccion, y ver á aquel planeta con la configuración que le habian asignado igualmente el autor del nuevo sistema y los que le combatian.»

Lo mismo sucede con una multitud de hechos, cuyo enunciado parece extraño, y cuya certeza es sin embargo segura. ¿Quién creería, si no estuviese demostrado de una manera irrecusable, que en un segundo, en el espacio de una sola oscilacion del pendulo anda un rayo de luz mas de 600 leguas? ¿Quién podría admitir que el sol es un millon de veces mas grande que la tierra? ¿Quién creería que aquel astro colocado á una distancia de nosotros tal que una bala de cañon conservando su velocidad inicial tardaria 20 años en alcanzarle, ejerce sin embargo su atraccion sobre nuestro globo en un intervalo de tiempo inapreciable? ¿Quién que entre las estrellas fijas, colocadas á incalculables distancias hay algunas cuyo esplendor ó brillo actual excede cien veces al del sol mismo? En fin, ¿cómo imaginar que cada punto de un medio por donde atraviesa un rayo de luz, está afectado de una serie de movimientos periódicos que se suceden regularmente y con intervalos iguales, por lo menos 500 millones de millones de veces en un solo segundo, y que por los movimientos de esta especie comunicados á los nervios ópticos es por lo que vemos?

Tal es lo sutil de la naturaleza que sabe ocultar á nuestras miradas todos sus fenómenos. Solo un trabajo asiduo y meditaciones profundas puede lograr descubrir algunos hechos y algunas leyes. A la primera vista todo es complejo, diverso, excepcional en la naturaleza; pero en el fondo todo es sencillo, y cuanto mas avanza la ciencia tantos mas medios halla de reducir ó simplificar el número de las teorías y de las causas. Es indudable que esta misma sencillez de la naturaleza es la que ocasiona la inmensa dificultad de las indagaciones científicas. Este velo la basta: á la manera que los espacios ilimitados y el azul del cielo, donde nuestras miradas se ofuscan y se pierden en vano, no nos estan ocultados en la lejanía sino por su profundidad misma, la naturaleza no ha necesitado otra barrera para ocultarnos la forma y la brillantez de innumerables soles.

Parece, segun muchos pasajes del libro de Mr. W. Herschell, que en Inglaterra el espíritu religioso está pronto en todo momento á sublevarse contra los descubrimientos y las explicaciones científicas cuando contrarían en algun punto al texto del antiguo y del nuevo testamento. Mr. W. Herschell cree deber tomar precauciones contra esta tendencia y justificar á la ciencia de la reconvenccion que se la hace; á saber, que conduce al menosprecio de la revelacion. En cuanto á nosotros no admitimos ni las explicaciones ni las excusas: la ciencia es independiente é inflexible, no está limitada por las palabras de ningun texto, comprueba los hechos sin ocuparse de su conformidad ó desconformidad con la teología; á esta es á la que toca establecer la concordancia.

Ni las palabras de Josué impiden que la tierra dé vueltas; ni los primeros capítulos del Génesis, acerca de la creacion, impiden que haya muchas renovaciones de existencias en la superficie del globo como ha demostrado Calvier, ni que nuestro planeta, segun los cálculos de Fourier, haya estado en su origen animado de un incalculable calor. A propósito de esto, séanos permitido una cita que proporcionará la mejor refutacion de estos escrúpulos que felizmente no tienen imperio en Francia. El Jeque Refaa, uno de los alumnos mas distinguidos de la comision egipcia, ha compuesto durante su morada en Paris una relacion de su viaje por Francia en árabe. En esta obra analizada por Mr. Gaussin de Perceval en el *nuevo Diario asiático* de 1833, se lee el pasaje siguiente:

«Los franceses descuellan en las ciencias prácticas, y poseen igualmente á fondo las ciencias especulativas. Solamente hay, que tienen ciertas creencias filosóficas, que la razon de

otros pueblos no podría admitir; pero las sostienen tan bien y las adornan con coloridos tan especiosos, que parecen fundados en la realidad. En la astronomía, por ejemplo, son muy sabios, y el auxilio de los instrumentos que han inventado los ha hecho superiores á los antiguos. Pero han mezclado aun en esta ciencia algunas ideas heréticas contrarias á los libros santos, tales como el aserto del movimiento circular de la tierra. Apoyan esta opinion con pruebas que es difícil refutar. Citaré muchas de sus paradojas, y las manifestaré al lector en la ocasion. Yo diré aqui solamente que sus obras científicas estan llenas de paradojas de este género. El musulman que quiera estudiar los libros franceses debe adherirse fuertemente al texto del Alcoran y á las tradiciones religiosas para garantizarse de la seduccion y no dejar conmovér su creencia. Sin esta precaucion se expone á perder su fe.»

Por poco que los musulmanes continúen frecuentando las escuelas europeas, será preciso que el Alcoran ceda, y que el raciocinio ocupe el lugar de la interpretacion mezquina y literal.

Nada puede ya volvernos al tiempo en que se consultaba á las escrituras para saber si un hecho era verdadero, ni tampoco al tiempo en que Aristóteles reinaba como dominador en las aulas, pues Aristóteles fue en otro tiempo una autoridad no menos grande que los santos libros. La filosofia griega, en su bella época, se ocupó mucho en las ciencias; pero como observa Mr. Herschell con suma exactitud, su error radical fue imaginar que el método que habia producido tan buenos resultados en matemáticas era aplicable en fisica, y que partiendo de nociones simples, de nociones casi evidentes ó axiomas, podía discutirse todo. Así es que se ve á aquellos que cultivan las ciencias con este espíritu, ocupados constantemente en descubrir estos principios que deben ser tan fecundos; uno hace del fuego la materia esencial y el origen del universo, y otro adopta el aire. Este modo de filosofar es el origen de todos los errores. Las cosas estan de tal modo colocadas en el universo visible, las relaciones que tienen con nuestros sentidos son tan engañosas á pesar de su verdad y su necesidad, que rara vez el hombre adivina de un golpe la verdadera concordancia y el encadenamiento natural de los fenómenos. Los griegos, privados del fanel del método experimental, no han sabido enlazar mutuamente sus investigaciones ni fundar un sistema que uniese invariablemente lo pasado á lo por venir.

Mr. W. Herschell se manifiesta, á nuestro parecer, demasiado rigoroso con la ciencia antigua, puesto que la encierra toda entera en disputas de palabras. Hay descubrimientos admirables que nos vienen de la antigüedad: el antiguo Egipto creó un sistema de pesos y medidas en el cual la trabazon de las diversas unidades es aun mas sencilla que la nuestra; pues segun Mr. Saigey hace ver en su *Tratado de Metrología*, el codo real era tomado por unidad lineal; el cubo del semicodo daba la unidad de volumen: este cubo lleno de agua, la unidad de peso, y este peso tomado en plata, la unidad monetaria. Los indios orientales inventaron la numeracion decimal y los números, que desconocidos á la Grecia y á Roma han sido trasmitidos á los países occidentales por los árabes. Los matemáticos griegos con una sagacidad maravillosa y luchando con increíbles dificultades hallaron casi todas las propiedades de las curvas de segundo grado. En fin la Astronomía es deudora á los antiguos de haber fijado los primeros con una aproximacion bastante grande la duracion del año, haber reconocido los planetas y principiado la medida de un arco de meridiano.

Nadie leerá la obra de Mr. W. Herschell sin sacar de ella el gusto hácia estos nobles conocimientos, una idea de su conjunto, la admiracion hácia su encadenamiento, y una profunda conviccion de su utilidad que de dia en dia es mas evidente y mas extensa. Las artes industriales en el origen de las sociedades, han precedido á las ciencias, esto es incontestable; al crear los recursos y las comodidades de la vida han dado al hombre bastante ensanche para que pueda mirar al rededor de sí y obedecer á su instinto de curiosidad y de investigacion. Pero una vez asegurada esta primera conquista, son las ciencias las que han tomado la delantera y las que en el dia suministran á la industria armas siempre nuevas. La naturaleza no puede ser domada sino por las fuerzas de la naturaleza; y es la ciencia la que pone á disposicion de las artes industriales los poderosos medios vencedores de las resistencias de todo género que las aguas, las tierras y los aires oponen al hombre. Navegacion, mecánica, guerra, construccion, transporte, todo nace de ella inmediatamente, y todo se perfecciona á medida que se aumentan los descubrimientos y las teorías científicas.

Sea esto dicho para los que buscan lo positivo de las cosas; pero para aquellos que aman encontrar en todas partes al pensamiento debajo de la materia, á lo bello debajo de lo útil, y la magnificencia de la verdad al lado de los intereses de la vida, diremos, que la ciencia tiene, así como la poesia, su esplendor que arrebató la inteligencia, y que cuando se llegan á penetrar algunas de las leyes tan sencillas y tan grandiosas que rigen á los cuerpos, á percibir con el espíritu los rápidos movimientos de los globos celestes, á seguir las eternas transformaciones de la materia, océano de donde todo sale y adonde todo vuelve; en fin, á considerar con vista tranquila y atenta: «esa marcha siempre igual con que camina el universo», segun la expresion de la Fontaine, se experimenta una de aquellas indefinibles sensaciones que asaltan el alma del que sentado á la orilla del mar, queda absorto en la contemplacion de la inmensa y móvil escena desplegada á sus pies. E. L. (*Nationnel*.)

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 18 premios mayores de los 700 que comprende el sorteo de este día.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
13,216....	12000.....	Madrid.

EN LA IMPRENTA REAL.

8,582....	3000.....	Idem.
8,499....	1000.....	Idem.
3,990....	1000.....	Barcelona.
5,074....	1000.....	Madrid.
3,142....	1000.....	Idem.
6,875....	1000.....	Idem.
4,564....	1000.....	Idem.
10,780....	500.....	Badajoz.
11,353....	500.....	Madrid.
11,801....	500.....	Idem.
13,161....	500.....	Mequinenza.
11,563....	500.....	Valencia.
626....	500.....	Madrid.
7,195....	500.....	Idem.
10,438....	500.....	Idem.
9,940....	500.....	Idem.
12,667....	500.....	Cádiz.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 3 de Marzo próximo, sea bajo el fondo de 48000 pesos fuertes, valor de 24000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 36000 pesos fuertes en la forma siguiente.

PREMIOS.	PESOS.	
1.. de..	8000 pesos fuertes.	8000.
1.. de..	2000.....	2000.
2.. de..	1000.....	2000.
16.. de..	400.....	6400.
31.. de..	100.....	3100.
50.. de..	60.....	3000.
79.. de..	20.....	1580.
620.. de..	16.....	9920.
800.		36000.

Los 24000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Reales Loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad, ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que han conseguido premio, y por ellas se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este Real establecimiento. Madrid 18 de Enero de 1836.

Todos los gefes y oficiales que destinados á los cuerpos de los ejércitos de operaciones del Norte, Aragon y Cataluña deben marchar inmediatamente á incorporarse en ellos, se presentarán en el término de 24 horas al pagador general del ejército á recibir sus pagas de marcha, presentando los pasaportes y documentos correspondientes al efecto, y si así no lo verificasen, no se les abonará sueldo alguno pasado dicho término; en inteligencia de que se publicarán los nombres de los que, conseqüente á este anuncio, efectúen su presentacion, con expresion del destino adonde se dirigen, en justo obsequio de su sumision y emulacion de los demas que se hallen en su caso.

El sábado 27 del corriente, á las cuatro de la tarde, se dará principio al curso de agricultura en el Real jardin botánico, donde continuarán las lecciones los martes, jueves y sábados.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 51½, 48½ sin cupon: 51½ á 12 d. f. ó vol.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 40½, 3 y 40½ al contado: 41½, 42½, 3, 3 y 43 á varias fs. ó vol.: 43 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 p. 100.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 15, 3, 3 y 15½ al contado: 15½, 3, 17, 16½, 3, 3 y 16½ á varias fs. ó vol.: 15½, 18 y 17 á varias fs. ó vol. á prima de 3 y 3 p. 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, 3 d.	Malaga, 3 d.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, 3 á 4 b.	Santander, 3 b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, 3 á 1 d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 14 d.	Sevilla, 1 d.
Londres, á 90 dias, 38.	Coruña, 3 d.	Valencia, par.
París, 16-5	Granada, 2 id.	Zaragoza, 3 d.
		Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

ANUNCIOS.

Aclaracion vindicatoria, interesante al género humano sobre algunos reparos acerca de llevar á ejecucion el plan de reforma en la medicina mediante la discusion publica universal, adoptada por el ministerio de Fomento: obra dedicada á la humanidad por D. Nicolas de Luna Calderon, médico que fue del hospital general de Madrid. Un cuaderno en 4.º, que se vende en la librería de la viuda de Cruz á 4 rs., al que se agregará por apéndice esta aclaracion.
—*Viaje y peregrinacion que hizo y escribió en verso castellano el famoso poeta Juan de la Encina, en compañía del marqués de Turifa, en que refiere lo mas particular sucedido en su viaje y santos lugares de Jerusalem: un tomo en 8.º rústica á 4 rs. Se hallará en Madrid en la librería de Hurtado.*

ERRATAS.

Gaceta núm. 416, columna 1.ª, línea 15 dice *rentas*; léase *rentas*: línea 22 dice *la libertad*; léase *libertad*: columna 7.ª, línea 13 dice *del pago*; léase *pago*: línea 24 dice *que abonará*; léase *se abonará*: línea 29 dice *el importe*; léase *del importe*.